

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

### INFORME DE ACTIVIDADES

Atendiendo a sus instrucciones giradas mediante memorándum No. SGGyM/SSRPyO/DAA/066/2025, de fecha 21 de febrero del 2025, en el que se me instruye apoyar en los trabajos técnicos topográficos en 4 clínicas del IMSS-BIENESTAR, ubicadas en localidades del municipio de Huixtán, en atención a los acuerdos tomados en la Mesa Agraria de Trabajo del Gobierno del Estado de Chiapas e IMSS-BIENESTAR; me permito informar lo siguiente:

**El día 24 de febrero de 2025**, a las 6:30 horas, en vehículo público, partí de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Huixtán. Una vez arribado a este lugar me dirigí a la Presidencia Municipal, en donde me reuní con los CC. Ing. Jesús Hernández Antonio y Lic. Freddy Antonio Gálvez Chang, comisionados por la Dirección de Asuntos Agrarios, posteriormente nos trasladamos a la Unidad de Salud IMSS BIENESTAR Huixtán, donde sostuvimos una reunión con los integrantes del Comité, a quienes les dimos a conocer el motivo de nuestra visita y les solicitamos el apoyo necesario para poder realizar las actividades. Una vez concluida con la reunión procedimos a llevar a cabo los trabajos técnicos topográficos de la superficie total de la poligonal, conforme a los límites que nos fueron señalados, brindando el apoyo al Ing. Topógrafo en la ubicación de los vértices y colindancias que delimitan a la unidad, utilizando el bastón unitario y el prisma, y así recabar los datos técnicos con mayor precisión.

Resultados obtenidos por el Ing. Topógrafo.- El recorrido perimetral de la UNIDAD DE SALUD IMSS-BIENESTAR HUIXTÁN, se encuentra delimitado por las siguientes colindancias:

Al Norte: Con 48.663 metros, con 1ª. Av. Sur Poniente.  
Al sur: Con 48.467 metros, con 2ª. Av. Sur poniente.  
Al Oriente: Con 78.805 metros, con 4ª. Calle Poniente Sur.  
Al poniente: Con 79.858 metros, con callejón.

Concluyendo las actividades a las 18:00 horas, pernoctando en la cabecera municipal de Huixtán.

**El día 25 de febrero de 2025**, a las 7:00 horas, nos trasladamos de la cabecera municipal de Huixtán a la comunidad Lázaro Cárdenas Chilil, presentándonos en la Unidad de Salud IMSS-BIENESTAR de la localidad, donde sostuvimos una reunión con los integrantes del Comité de Salud, dándoles a conocer los trabajos a realizar y les solicitamos que nos brindaran el apoyo necesario. Por lo cual se iniciaron los trabajos consistentes en el recorrido perimetral de la unidad médica, brindando el apoyo al Ing. Topógrafo en la ubicación de los vértices y colindancias que delimitan a la unidad, utilizando el bastón unitario y el prisma, y así recabar los datos técnicos con mayor precisión

Resultados obtenidos por el Ing. Topógrafo.- El recorrido perimetral de la UNIDAD DE SALUD IMSS-BIENESTAR LÁZARO CÁRDENAS (CHILIL), se encuentra delimitado por las siguientes colindancias:

Al Noreste: Con 19.996 metros, con Casa Ejidal.  
Al Sureste: Con 18.636 metros, con Centro de Aprendizaje Comunitario.  
Al Oriente: Con 20.490 metros, con Centro de Aprendizaje Comunitario.  
Al Poniente: Con 20.610 metros, con Carretera Huixtán a Yalcuc.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Concluyendo las actividades a las 18:30 horas, pernoctando en la Localidad Lázaro Cárdenas (Chilil), municipio de Huixtán.

**El día 26 de febrero de 2025**, Siendo las 7:00 horas, nos trasladamos de la Localidad Lázaro Cárdenas (Chilil), a la localidad Yalcuc. Una vez arribado al lugar nos dirigimos a la UNIDAD DE SALUD IMSS-BIENESTAR Yalcuc, en donde nos entrevistamos con integrantes del Comité de Salud para darles a conocer el objetivo de nuestra comisión, a lo que nos informaron que nos darían el apoyo necesario para la realización de los trabajos. Dando inicio con los trabajos técnicos encomendados, brindando el apoyo al Ing. Topógrafo en la ubicación de los vértices y colindancias que delimitan a la unidad, utilizando el bastón unitario y el prisma, y así recabar los datos técnicos con mayor precisión.

Resultados obtenidos por el Ing. Topógrafo.- El recorrido perimetral de la UNIDAD DE SALUD IMSS-BIENESTAR YALCUC, se encuentra delimitado por las siguientes colindancias:

Al Norte: Con 54.151 metros, con Carretera a Huixtán.  
Al Sur: Con 68.539 metros, con propiedad de José Pérez Vázquez.  
Al Oriente: Con 21.813 metros, con Templo Presbiteriano.  
Al Poniente: Con 39.150 metros, con propiedad de Magdalena Gómez Sántiz.

Concluyendo las actividades a las 18:30 horas, pernoctando en la Localidad Yalcuc, del municipio de Huixtán.

**El día 27 de febrero de 2025**, siendo de las 7:00 horas, me trasladé de la Localidad Yalcuc a la Localidad San Pedro Pedernal, dirigiéndonos a la UNIDAD DE SALUD IMSS-BIENESTAR de la localidad, ahí nos reunimos con el Comité de Salud, informándoles en qué consistirían los trabajos, por lo cual nos brindaron las facilidades para la realización de los mismos. Iniciando con los trabajos consistentes en el recorrido perimetral de la unidad médica, brindando el apoyo al Ing. Topógrafo en la ubicación de los vértices y colindancias que delimitan a la unidad, utilizando el bastón unitario y el prisma, y así recabar los datos técnicos con mayor precisión.

Resultados obtenidos por el Ing. Topógrafo.- El recorrido perimetral de la UNIDAD DE SALUD IMSS-BIENESTAR SAN PEDRO PEDERNAL, se encuentra delimitado por las siguientes colindancias:

Al Norte: Con 62.381 metros, con propiedad de César López y Luis E. Gómez.  
Al Sur: Con 62.259 metros, con calle de acceso a la Unidad Médica.  
Al Este: Con 34.690 metros, con la 1ª. Calle Oriente.  
Al Oeste: Con 35.120 metros, con Calle Central.

Concluyendo las actividades a las 19:00 horas, pernoctando en la Localidad San Pedro Pedernal, municipio de Huixtán.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

El día 28 de febrero del 2025, siendo las 5:00 horas, salí de la Localidad San Pedro Pedernal, municipio de Huixtán, para trasladarme al municipio de Tuxtla Gutiérrez, arribando a las 7:40 horas de este día.

"Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que serán aplicadas en caso contrario".

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 03 de marzo del 2025.

**COMISIONADO**



**ROGER IGNACIO VÁZQUEZ ARELLANO  
ANALISTA "D"**

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA**



**ING. JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA  
DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS**